Prosperidad Social

Fecha radicación: 2026-01-15 04:23:19 PM

No radicación: S-2026-1724-005548

Cúcuta, 15 de enero de 2026

Señor

JUAN CARLOS BAIBOR ROJAS

Alcalde

ALCALDIA DE SALAZAR DE LAS PALMAS

contactenos@salazardelaspalmas-nortedesantander.gov.co; familiasenaccion@salazardelaspalmas-nortedesantander.gov.co

Norte de santander - Salazar

Asunto: Retroalimentación actividades 2025-Convenio 407-DPS-2024.

Cordial saludo;

Luego del comité de seguimiento del convenio interinstitucional 407-DPS-2024 celebrado entre Prosperidad Social y su municipio, y como supervisor del mismo, por medio de la presente me permito felicitarlo por el cabal cumplimiento de las actividades del convenio en la vigencia 2025.

Esperamos que en el 2026 se continúe trabajando con ese esmero por la población de su municipio en busca de la superación de la pobreza.

Agradecidos con su labor en su municipio.

Atentamente,

Cristian Mauricio Peña A.

Cristian Mauricio Peña Acosta

Director Regional

DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER

Revisó: Luis Carlos Sepulveda Bermonth

Elaboró: Luis Carlos Sepulveda Bermonth

Copia Int: Gerardo Alberto Gonzalez Colmenares - DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER

Copia Int: Luis Carlos Sepulveda Bermonth - DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER

Folios: 1

Anexos: 0

Anexo: ACTA COMITE 2025-2. COMPLETO.pdf